

03/03/2017

Microtráfico: En prisión preventiva quedó imputada implicada en este ilícito

El fiscal Mauricio González expuso en la audiencia que el hecho fue cometido el martes 28 de febrero cuando la imputada Violeta Muñoz Muñoz se encontraba en un domicilio ubicado en la comuna de Cerro Navia.



En el lugar guardaba con el propósito de traficar, cuatro envoltorios con un total de 33.71 gramos de cannabis sativa o marihuana a granel.

Por este hecho, la Fiscalía la formalizó por microtráfico de drogas y requirió la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la sociedad.

El Quinto Juzgado de Garantía acogió esta medida cautelar.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 90 días.